



# NUEVA LICORERA • DE BOYACÁ E.I.C.E. •

**RESOLUCIÓN No. 051 DE 2023**  
(mayo 30 de 2023)

## Por medio de la cual se Acepta una Renuncia

EL Gerente General de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, Nueva Licorera de Boyacá – NLB; en uso de sus atribuciones constitucionales y legales; y en especial las conferidas por el artículo vigesimonoveno, numeral 6, del Acuerdo 001 de 2019, emanado de la Junta Directiva y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 010 del 25 de noviembre de 2019, se nombró al señor **CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.052.391.917 expedida en Duitama, como Profesional Especializado- Planeación, Código 222 Grado 06.

Que mediante oficio de fecha 29 de mayo de 2023, el señor **CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA**, presentó carta de renuncia al cargo de Profesional Especializado- Planeación, Código 222 Grado 06, de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en la que manifestó su decisión espontánea e inequívoca de separarse del servicio.

Que de acuerdo con la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

### RESUELVE:


**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia presentada por el señor **CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.052.391.917 expedida en Duitama, como Profesional Especializado- Planeación, Código 222 Grado 06, a partir del día 31 de mayo de 2023, para separarse de la planta de la NLB.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar a la dependencia de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido de la presente Resolución y se proceda con la liquidación correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución surte efectos fiscales a partir del 31 de mayo de 2023.

### NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los treinta (30) días del mes de mayo de 2023.

  
**SERGIO A. TOLOSA ACEVEDO**  
Gerente General

Proyectó: Diana Marcela García- Técnico Servicios Administrativos  
Revisó: Yuliana Salcedo Leal- Profesional Especializado- Talento Humano  
Gustavo Ernesto Toledo- Jefe Oficina Asesora Jurídica

